

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**Autores:** Marcelo Fabían Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés social, educativo y cultural, el Primer Seminario de Directores Orquestales, a desarrollarse en la ciudad de San Salvador, en el mes de Mayo.

### **FUNDAMENTOS**

**Señora Presidenta:**

Que, los días 27, 28 y 29 de mayo del año en curso, se desarrollará en la ciudad de San Salvador, el Primer Seminario de Directores Orquestales.

Que dicha actividad es de relevancia cultural, educativa y social, por el nivel académico que posee, contando además el evento con la presencia del destacado Maestro Juan Rodríguez.

Que, además habrá participantes activos, oyentes e instrumentistas de otros países como Uruguay y Venezuela, asistirán personas de varios puntos del país como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Plata, Rosario, Santiago del Estero, Corrientes, Tucumán y por supuesto de nuestra provincia.

Que, en estos tres días de clases teóricas, prácticas y charlas, participará la Orquesta Infante Juvenil de San Salvador, quienes por su excelentísimo nivel, dan origen a dicha actividad en nuestra ciudad.

Que, un Seminario de éstas características buscará promover desde la música experiencias educativas adaptadas a los desafíos del nuevo milenio, y en particular, la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

Que, este tipo de encuentro apuntará a diseñar e implementar estrategias socioeducativas que fomenten los procesos de inclusión, integración, igualdad, equidad y promoción dentro del movimiento orquestal y coral infante juvenil y en sus comunidades.

Que, la puesta en marcha del mencionado Seminario, a su vez, significará un movimiento en el turismo local, en los comercios de la ciudad y de la sociedad enriqueciendo la actividad socio - cultural de la misma para todos los vecinos y vecinas.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar de interés social, educativo y cultural la realización del “ Primer Seminario de Directores Orquestales”, en la Ciudad de San Salvador, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De interés social ,educativo y cultural del Senado de la Provincia de Entre Ríos el Primer “Seminario de Directores Orquestales” a realizarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2022 en la ciudad de San Salvador.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Municipio de San Salvador.